

## CANTIDAD DE MUESTRA

Las muestras deben cumplir los requisitos establecidos por tipo de analítica como se establece a continuación en la Tabla I.

**AVISO IMPORTANTE:** Si desea realizar sobre la misma muestra varias analíticas correspondientes a más de un área de análisis (Microbiología, Química, Cromatografía y/o Alimentos), **SE DEBERÁ ENVIAR LA MUESTRA POR SEPARADO EN TANTOS ENVASES COMO ÁREAS DE ANÁLISIS SE SOLICITEN** para que el servicio sea acorde a lo solicitado y no haya problemas con la cantidad de muestra que se necesita para realizar el ensayo.

**TABLA I: CANTIDAD DE MUESTRA**

GRUPO	TIPO DE ANALISIS	CANTIDAD DE MUESTRA	OBSERVACIONES	
CROMATOGRÁFIA (RESIDUOS DE PLAGUICIDAS)	MATERIAL VEGETAL	< 25 g / unidad	1 kg	Según <i>Directiva 2002/63/CE de la Comisión de 11 de julio de 2002, Métodos comunitarios de muestreo para el control oficial de residuos de plaguicidas en los productos de origen vegetal y animal</i>
		25-250 g / unidad	1 kg (al menos 10 unidades)	
		> 250 g / unidad	2 kg (al menos 5 unidades)	
	SUELOS	500 gramos	Que no contenga elementos gruesos.	
	AGUAS	1 Litro	Recipiente limpio	
	VINO/ ACEITES	750 mL	Recipiente limpio	
	ESPECIAS	200 gramos	Consultar	
MICROBIOLOGÍA	AGUA	1000 mL en envase estéril.  1000 mL en envase con inhibidor de biocida (tiosulfato) (solo aguas tratadas con biocida – cloro o similares)	<b>Cantidad de Muestra Adicional (acumulable):</b> - <b>+10 Litros</b> si se solicita determinación de Nematodos intestinales ( <b>MIC052</b> o <b>BIO073</b> ) - +1 Litro si realiza Determinación de <i>Legionella</i> (MIC004 o BIO068) - +1 Litro si se realiza <i>Salmonella</i> - +1 Litro si se realiza DBO - +1 Litro si se realizan plaguicidas (MIC003)  <b>(MIC001, MIC002 y MIC003 (ver apartado 2.1.)</b>	
	VEGETALES SIN ENVASAR	+ de 100 gramos de material vegetal	<b>Recipiente limpio</b>  Si se trata de frutas y hortalizas se debe proporcionar al menos 1 pieza entera (siempre superando los 100 gramos de muestra)	
	ALIMENTOS ENVASADOS	1 envase	Envase tal y como se distribuye (mínimo 100 g).	

	SUPERFICIES	1 a 3 Hisopos	1 Hisopo si se realizan recuentos. + 1 Hisopo si se realiza <i>Salmonella</i> . + 1 Hisopo si se realiza <i>Listeria</i> .	
	SUELOS, FERTILIZANTES Y SUSTRATOS	100 gramos / 100 ml	Recipiente limpio	
	BACTERIAS (Muestras acuosas y sustrato)	100 gramos / 100 ml	Recipiente limpio	
	BACTERIAS (Material vegetal)	Fragmento límite zona afectada	Recipiente limpio (preferiblemente papel o cartón)	
	HONGOS (Muestras acuosas y sustrato)	100 gramos / 100 ml	Recipiente limpio	
	HONGOS (Material vegetal)	Fragmento límite zona afectada	Recipiente limpio (preferiblemente papel o cartón)	
	NEMATODOS	Suelos: 100 gramos Raíces: 100 gramos Vegetal/Frutos: 300 gramos	<b>Suelo o raíz (recipiente de plástico)</b> <b>Vegetal o Frutos (recipiente papel o cartón)</b>	
	VIRUS	Hojas sanas jóvenes	Recipiente limpio (preferiblemente papel o cartón)	
QUÍMICA	MUESTRA ACUOSA	250 ml / 250 gramos	Recipiente limpio  <b>- 1 Litro adicional si realizan determinaciones de DBO y/o Sólidos sedimentables.</b> <b>- 1,5 litros si es un AGUA DE DESALADORA</b> <b>- 2 litros si es un AGUA DE VERTIDOS</b>	
	SUSTRATOS	2 litros / 500 gramos	Muestra homogeneizada	
	FERTILIZANTES	Sólidos	250 gramos	Muestra homogeneizada
		Líquidos	100 mL	Muestra homogeneizada
		Estiércol	1 kg	Muestra homogeneizada
	MATERIAL VEGETAL	Foliar: 50 gramos	Material vegetal en buen estado	
	SUELO	500 gramos	Que no contenga elementos gruesos.	
ALIMENTOS	ALIMENTOS SÓLIDOS	500 gramos	Muestra lo más homogénea posible	
	ALIMENTOS LÍQUIDOS	500 mL	Muestra lo más homogénea posible	
	ALIMENTOS TRITURADOS O PURÈS	500 mL / 500 gramos	Muestra lo más homogénea posible	

## REQUISITOS ESPECIALES PARA MUESTRAS DE AGUA

Estos requisitos son importantes para aquellas analíticas realizadas sobre aguas que necesiten el cumplimiento del R.D. 140/2003 y el R.D. 902/2018 para **Agua de Consumo**.

Para solicitudes de análisis en aguas que hayan sido tratadas con algún tipo de biocida, **la muestra se deberá recoger separada en los siguientes envases:**

- Si el análisis incluye parámetros microbiológicos: **un envase estéril de al menos 1 litro que contenga un inhibidor del biocida utilizado** (Tiosulfato sódico en caso de que el biocida sea cloro u otro biocida oxidante). **(MIC001, MIC002 y MIC003).**
- Si el análisis incluye parámetros químicos: **un envase limpio de al menos 250 mL. (MIC001, MIC002 y MIC003).**
- Si el análisis incluye la determinación de residuos de pesticidas: **un envase adicional limpio de al menos 1 litro. (MIC003).**
- Pueden ser necesarios más envases o más cantidad de agua dependiendo de los parámetros a analizar. Consulte la tabla de cantidades mínimas en el apartado 2 de este documento.

KUDAM facilitará el tipo de envase necesario para la toma de muestra o indicará cual es el adecuado, garantizando de esta manera que los resultados obtenidos en los ensayos reflejan fielmente la calidad microbiológica de la muestra.

**Las muestras se conservarán refrigeradas y se trasladarán al laboratorio antes de 24h** indicando fecha y hora de la toma de la muestra de agua. **El tiempo máximo de espera establecido en la legislación vigente para la realización del ensayo no debe superar las 24 horas, por lo cual se ruega que el envío de este tipo de muestras no se realice en días anteriores a festivos o fines de semana.**

Si los envases utilizados no son los indicados o no se puede iniciar el ensayo dentro del plazo establecido porque el envío se ha retrasado, se contactará con el cliente para comunicarle dicha situación.

En el caso que el cliente insista en realizar el análisis de la muestra, el informe de ensayo se emitirá con uno de los siguientes mensajes (o una combinación de ambos) dependiendo del requisito que se incumpla:

- *No se añadió a la muestra de agua ninguna sustancia inhibidora del biocida utilizado para su tratamiento, por lo que los resultados obtenidos pueden no reflejar las características originales de la muestra.*
- *El inicio del ensayo se ha producido tras más de 24 h desde la toma de la muestra, por lo que los resultados obtenidos pueden no reflejar las características originales de la muestra.*

## TIPOS DE AGUAS

Las aguas se definen según NT-20 de ENAC, como se indica en la siguiente tabla:

Grupos	Tipos de aguas
<b>Aguas destinadas al consumo humano</b>	Aguas de consumo humano
<b>Aguas envasadas para consumo humano</b>	Aguas minerales naturales envasadas para consumo humano
	Aguas de manantial envasadas para consumo humano
	Aguas preparadas envasadas para consumo humano
<b>Aguas continentales tratadas</b>	Aguas de piscinas
	Aguas de torres de refrigeración
	Aguas de condensadores evaporativos
	Aguas de diálisis
	Aguas de uso farmacéutico
	.....
<b>Aguas cotinentales no tratadas</b>	Aguas continentales superficiales (ríos, lagos, embalses,...)
	Aguas subterráneas
	Aguas de captación para consumo humano
	Aguas costeras
	Aguas de transición
	.....
<b>Aguas marinas</b>	Aguas marinas
<b>Aguas residuales</b>	Aguas residuales industriales
	Aguas residuales urbanas
	Lixiviados naturales
	Aguas regeneradas
	Aguas depuradas
	.....

## PREPARACIÓN DEL ENVÍO DE LAS MUESTRAS

1. Cerrar e identificar el/los envase/s con los datos de procedencia de la muestra: datos del solicitante y fecha de recogida. Si se trata de una muestra de agua, incluir también la hora de recogida de la muestra.
2. Si es una muestra de agua, se debe indicar: red de abastecimiento público, pozo, balsa de vertidos, etc.), el uso que se le da (consumo humano, riego, lavado de fruta, vertido al alcantarillado, etc.), tipo de biocida y otros datos relevantes o codificación, etc. De esta forma se garantiza que los resultados obtenidos en los ensayos reflejan fielmente la calidad de la muestra.
3. Rellenar la ficha de envío de muestras disponible en la página web de KUDAM (o solicitarla en el laboratorio) con los datos solicitados en la misma para cada una de las muestras a analizar.
4. Anotar en el recuadro de la Ficha de envío de la muestra "**Datos que deben aparecer**" los datos identificativos para cada una de las muestras. Estos datos aparecerán en los informes de resultados y sirven para identificar el origen de la muestra (trazabilidad, parcela, agricultor, cultivo, variedad, lote, etc.)
5. Si el envío de la muestra se produce tras la petición de un presupuesto, indique el número del presupuesto correspondiente para poder conservar la trazabilidad del proceso.
6. Si para un envío concreto desea variar el procedimiento habitual de facturación y/o envío de resultados, debe indicarlo claramente en la ficha de envío de muestras (o mediante e-mail previo a la recepción de las muestras en el laboratorio a: [administracion@kudam.com](mailto:administracion@kudam.com)).
7. **Deberá preparar cada muestra en una bolsa/envase cerrada teniendo en cuenta que si solicita análisis para más de un área deberá enviar tantos envases como áreas de análisis haya solicitado (según el ejemplo del apartado 2) y rotular o etiquetar cada bolsa/envase con el número o codificación correspondiente de la ficha de envío de muestras.**
8. **Introduzca todas las muestras en una sola caja o paquete.**
9. **Se recomienda introducir una copia de la ficha de envío de muestras en el paquete.**
10. Si es la primera vez que envía muestras al Laboratorio, o hace más de un año que no actualiza los datos, le rogamos rellene sus datos (o los de su empresa) usando para ello la Ficha datos cliente: (puede acceder a ella en la página web de Kudam o solicitarla en el laboratorio).
11. Se ruega enviar copia tanto de la ficha de envío de muestras como de la Ficha de Datos de Cliente (si es necesario) a la siguiente dirección: [pedidos@kudam.com](mailto:pedidos@kudam.com)
12. **Si necesita envases u otro material puede solicitarlos al Comercial de la zona o al Laboratorio.**
13. **PARÁMETROS CON SUPLEMENTO DE PRECIO**
  - Algunos parámetros que se ofrecen en este *Menú de Servicios* obligan a reconfigurar ciertos procesos y equipos de medida, por lo cual se debe incluir en el precio un suplemento fijo en concepto de "PREPARATIVA".

- **Este suplemento se cobrará una sola vez para todas las muestras recibidas de un cliente dentro del mismo envío y se abonará siempre la misma cantidad tanto si se envía 1 muestra que requiera la reconfiguración como si se envían más.** Por lo que se ruega enviar todas las muestras que requieran un tratamiento especial en los equipos de medida **juntas en un solo envío**, o al menos agrupadas en envíos lo más grandes posibles, con el fin de mitigar el sobrecoste por muestra.
- **Actualmente este suplemento solo afecta a los parámetros químicos que aparezcan asociados al grupo H o al grupo I (son dos suplementos independientes entre sí).**

## ENVÍO DE LAS MUESTRAS

Una vez preparadas las muestras, la recogida de las mismas puede ser realizada por personal de KUDAM (en las zonas en las que este servicio esté disponible) o por medio de una empresa de mensajería.

Puede contactar con el laboratorio para coordinar la recogida de las muestras a través de los siguientes números:

- **Teléfonos fijos: 96 676 64 03 y 96 676 70 13.**
- **Teléfonos móviles: 685 810 854 y 685 810 778.**

**Si prefiere enviar las muestras por una empresa de mensajería, póngase en contacto directamente con dicha empresa (según se detalla a continuación).**

En envíos por mensajería, **el laboratorio se hará cargo de los gastos SOLO si se cumplen las siguientes condiciones:**

- Se utilice alguna de las mensajerías indicadas con el servicio indicado en la delegación indicada.
- Que el importe total de los análisis a realizar a las muestras contenidas en el envío supere los 150€ sin IVA para Península y Baleares y 400€ sin IVA para Canarias.
- Que, cumpliendo las dos condiciones anteriores, el envío se realice a **PORTES DEBIDOS** (pagados por KUDAM).

**AVISO IMPORTANTE: Si no se cumplen todas las condiciones indicadas en los puntos anteriores, LOS GASTOS DE ENVÍO SERÁN PAGADOS POR EL CLIENTE.**

### PARA ENVÍOS POR MENSAJERÍA:

**Dar la dirección de KUDAM:**

**P.I. CAÑADA DE PRAES - C/ PINTORES, 41. CP 03190.  
PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE).**

### ENVÍOS DESDE PENÍNSULA O BALEARES:

- **SEUR:** Teléfono avisos: 902 10 10 10. **Servicio 24 horas y portes debidos.**
- **NACEX:** Teléfono avisos: 900 100 000. Abonado 1035 Oficina 316 -Torrevieja (**Servicio Urgente 19 horas y portes debidos**).
- **MRW:** Teléfono avisos: 968 190 103. Abonado 529. Servicio e-Commerce, con franja horaria de mañana. (**SOLO PENINSULA, incluido Portugal**). **Portes debidos.**

### ENVÍOS DESDE CANARIAS:

- **ENVIALÍA:** Teléfono avisos: 922 26 20 10. Delegación 3805. **Portes debidos.**

### ENVÍOS DESDE PENÍNSULA, INCLUIDO PORTUGAL Y BALEARES

- **MAILBOXES:** Teléfono avisos: 96 670 70 93- 96 692 80 06. **Servicio 24 hs. Portes debidos.**